

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000 11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"DI-CHEM DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A." se otorgó en Quito ante el Notario Vigésimo Cuarto del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias de Quito, Sonia Roca de Houser, mediante Resolución No. 86.1.1.1. **01479** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **8 A 60 1986** Quito, bajo el No. 193, tomo 18 del Registro Industrial, el 17 de septiembre de 1986.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor doctor Adolfo Holguín, a nombre y en representación de la compañía "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.", en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de Compañia se aumenta en la suma de S/.38'944.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.70'002.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.4'954.640,51 por capitalización de las reservas legales; S/.28'574.068,25 por capitalización de las reservas facultativas; S/.5'413.291,24 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, S/.2.000,00 en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Organización Iliniza S.A., Dr. Adolfo Holguín, Hernando Villagómez, Petróleos Summa Pet Cia. Ltda., e Ing. Vicente Sánchez.

6.- CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía "DI-CHEM DEL ECUADOR S.A." es empresa nacional, de conformidad con los términos de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena.

7.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "Art. 4º.- Del Capital.- El capital de la Compañia es de S/.70'002.000,00 representada por 70.002 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de mil sucres cada una".

Aut.
MP

Francisco Moreno Badillo
Dr. Francisco Moreno Badillo,
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

Quito, a

23 de septiembre de 1986

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito

EAdEB./422/25.08.86